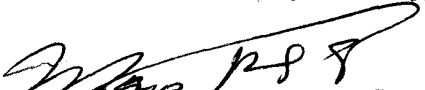


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "AGRICOLA EL NARANJO SOCIEDAD ANONIMA".

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGRICOLA EL NARANJO SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta el 5 de Abril de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Manta, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No. 91-4-1-1- 005 JUN. 1991 de 17 JUN. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
2. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.60'000.000.co., con lo cual queda elevado a la suma de S/.66'000.000.co.
3. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/.15'000.000.co., quedando por pagarse la cantidad de S/.45'000.000.co., la misma que será cancelada en el plazo de un año.
4. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de SESENTA Y SEIS MILLONES 00/100 SUQUES (S/.66'000.000.co) dividido en sesenta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil suques cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la sesenta y seis mil incluyese".

Portoviejo, a 17 JUN. 1991


Abdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

NASE/mha
1991-06-12
Ext.054

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Montecristi

Manta